



República del Ecuador



**CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA**

EMPRESAS Y CONTRATISTAS INCUMPLIDOS

Sobre la base de lo que determina la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su Art. 7, Difusión de la Información Pública; por este medio comunico que el Consejo de Educación Superior, hasta la presente fecha no ha declarado a ninguna persona natural ni jurídica contratista incumplida o adjudicatario fallido.

Dado en la ciudad de Quito DM, a los 10 días del mes de septiembre de 2013.

Atentamente,

**Ing. Johanna Loor Muñoz
Especialista Administrativa
Consejo de Educación Superior**